

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

18 de mayo de 1993

- Número 72

Página 837

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		
<b>4.1. INTERPELACIONES.</b>		
<b>Escrito inicial.</b>		
- Criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a los recursos financieros destinados en el ejercicio de 1993 a las organizaciones y entidades sociales, Nº 49, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista y D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 839 [41283100]		- Terminación del saneamiento en Gama, Bárcena de Cicero, Nº 407, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 840 [514117]
		- Situación del proyecto de abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz" de Vidular, Nº 408, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 840 [514118]
		- Previsión para llevar a cabo el abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid, Bárcena de Cicero, Nº 409, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 841 [514119]
		- Situación del proyecto de abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid, Bárcena de Cicero, Nº 410, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 842 [514120]
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTEL EL PLENO.</b>		
<b>Escritos iniciales.</b>		
- Situación del saneamiento en la Junta Vecinal de Gama, Bárcena de Cicero, Nº 406, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 839 [514116]		

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Previsión para llevar a cabo el abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz" de Videular, N° 411, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 842 [514121]</p> <p>- Situación en que se encuentra la obra de la carretera de Tuebre a la Bodega, en Bárcena de Cicero, N° 412, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 843 [514122]</p> <p>- Previsión de asfaltado y terminación de la carretera de Tuebre a la Bodega, en Bárcena de Cicero, N° 413, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 843 [514123]</p> <p>- ¿Quién ha sufragado las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales?, N° 414, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 844 [512839]</p> <p>- Motivo para organizar las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales desde las dependencias de la Diputación Regional, N° 415, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G. P. Socialista. 845 [512840]</p> <p>- Carácter institucional de las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales y, en caso afirmativo, por qué motivo no se han repartido a los restantes partidos políticos, N° 416, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G. P. Socialista. 845 [512841]</p> <p>- Motivo para dirigir las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales una persona contratada por la Diputación Regional con dedicación exclusiva, N° 417, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 846 [512842]</p>	<p><b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.</b></p> <p style="padding-left: 40px;">COMPARECENCIA EN COMISION DEL DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD PUBLICA REGIONAL GESTORA DE MAGEFESA EN CANTABRIA (GEMACASA), N° 55. [78CS50] 847</p> <p><b>8. INFORMACION.</b></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b></p> <p style="padding-left: 40px;">8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 6 al 11 de mayo de 1993) 847</p> <p style="padding-left: 40px;">8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 6 al 11 de mayo de 1993) 847</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>8.3. REGIMEN INTERIOR</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Acuerdo del Tribunal Calificador.</b></p> <p style="padding-left: 60px;">- Propuesta unipersonal de nombramiento en favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Interventor de la Asamblea Regional de Cantabria. 848</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Designación del Tribunal Calificador.</b></p> <p style="padding-left: 60px;">- Convocatoria para la provisión por oposición de una plaza de Letrado de la Asamblea Regional de Cantabria. 849</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</b></p> <p style="padding-left: 40px;">- Renuncia al escaño de Diputado. [84135] 849</p>

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN CUANTO A LOS RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS EN EL EJERCICIO DE 1993 A LAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES SOCIALES. (Nº 49).

[41283100]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista y D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación Nº 49, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista y D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a los recursos financieros destinados en el ejercicio de 1993 a las organizaciones y entidades sociales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[412808]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y MIGUEL ANGEL REVILLA, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Ley de Cantabria 5/1992, de 27 de mayo, de Acción Social reconoce como principio inspirador en la prestación de servicios sociales entre otros, el de responsabilidad pública. Declara la Ley mencionada en su Artículo 3 que los poderes públicos deberán garantizar los necesarios recursos financieros, técnicos y

humanos, que permitan dar respuesta a los problemas sociales.

Como quiera que los recursos económicos establecidos en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 son manifiestamente insuficientes y tanto el Consejo de Gobierno como el Grupo Parlamentario del P.P. han dado suficientes muestras de insensibilidad política con las instituciones y organizaciones que tienen por objeto la prestación de servicios sociales en nuestra Comunidad, se presenta la siguiente interpelación

Criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a los recursos financieros destinados en el ejercicio de 1993 a las organizaciones y entidades sociales.

En Santander, a 6 de mayo de 1993.

Fdo: Miguel Angel Palacio. Portavoz G.P. Socialista y Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz G.P. Regionalista".

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

SITUACION DEL SANEAMIENTO EN LA JUNTA VECINAL DE GAMA, BARCENA DE CICERO. (Nº 406).

[514116]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 406, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del saneamiento en la Junta Vecinal de Gama, Bárcena de Cicero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[514116]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una de las obras emprendidas por la Diputación Regional en la Junta Vecinal de Gama, municipio de Bárcena de Cicero, ha sido su saneamiento. Esta obra no se ha finalizado y, en la actualidad, se vierten los residuos directamente a la ría de Santoña.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el saneamiento en la Junta Vecinal de Gama, término municipal de Bárcena de Cicero?.

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Firmado"

-----  
TERMINACION DEL SANEAMIENTO EN GAMA, BARCENA DE CICERO. (Nº 407).

[514117]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 407, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a terminación del saneamiento en Gama, Bárcena de Cicero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514117]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una de las obras emprendidas por la Diputación Regional en la Junta Vecinal de Gama, municipio de Bárcena de Cicero, ha sido su saneamiento. Esta obra no se ha finalizado y, en la actualidad, se vierten los residuos directamente a la ría de Santoña.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno completar el saneamiento en Gama, término municipal de Bárcena de Cicero?.

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Firmado".

-----  
SITUACION DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL "ALTO DE LA CRUZ" DE VIDULAR. (Nº 408).

[514118]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 408, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del proyecto de abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz" de Vidular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514118]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El "Alto de la Cruz", situado en Vidular, pertenece a los municipios de Bárcena de Cicero, Hazas de Cesto y Voto. Los habitantes de este enclave se encuentran sin servicio de agua suficiente de tal manera que, en verano, tienen que ser abastecidos, para cubrir sus necesidades, mediante camiones cisterna.

Para solucionar este problema, la Diputación Regional redactó un proyecto de abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz" por un importe de 138 millones de pesetas. Sin embargo, este proyecto tan encomiable todavía no se ha llevado a efecto.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz" de Vidular?

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Firmado".

PREVISION PARA LLEVAR A CABO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS BARRIOS DE PALACIO Y LAMADRID, BARCENA DE CICERO. (Nº 409).

[514119]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 409, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para llevar a cabo el abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid, Bárcena de Cicero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514119]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de Obras y Servicios para 1991 de la Diputación Regional incluyó el proyecto de abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid del municipio de Bárcena de Cicero, por un importe de 24 millones de pesetas.

A pesar del tiempo transcurrido estas obras no se han iniciado y los vecinos de los citados barrios no disponen de este importante servicio.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo el abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid del municipio de Bárcena de Cicero?

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Firmado".

-----

**SITUACION DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS BARRIOS DE PALACIO Y LAMADRID, BARCENA DE CICERO. (Nº 410).**

[514120]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 410, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del proyecto de abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid, Bárcena de Cicero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514120]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Plan de Obras y Servicios para 1991 de la Diputación Regional incluyó el proyecto de abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid del municipio de Bárcena de Cicero, por un importe de 24 millones de pesetas.

A pesar del tiempo transcurrido estas obras no se

han iniciado y los vecinos de los citados barrios no disponen de este importante servicio.

Se pregunta:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de abastecimiento de agua a los barrios de Palacio y Lamadrid del municipio de Bárcena de Cicero?

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Firmado".

-----

**PREVISION PARA LLEVAR A CABO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA AL "ALTO DE LA CRUZ" DE VIDULAR. (Nº 411).**

[514121]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 411, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para llevar a cabo el abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz", de Vidular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514121]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El "Alto de la Cruz" situado en Vidular, pertenece a los municipios de Bárcena de Cicero, Solórzano, Hazas de Cesto y Voto. Los habitantes de este enclave se encuentran sin servicio de agua suficiente de tal manera que, en verano, tienen que ser abastecidos, para cubrir sus necesidades, mediante camiones cisterna.

Para solucionar este problema, la Diputación Regional redactó un proyecto de abastecimiento de agua al "Alto de la Cruz" por un importe de 138 millones de pesetas. Sin embargo, este proyecto tan encomiable todavía no se ha llevado a efecto.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo el citado proyecto?

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Firmado".

SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA OBRA DE LA CARRETERA DE TUEBRE A LA BODEGA, EN BARCENA DE CICERO. (Nº 412).

[514122]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 412, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en que se encuentra la obra de la carretera de Tuebre a la Bodega, en Bárcena de Cicero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514122]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBÁÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de Cantabria, reunido el 2 de noviembre de 1989, aprobó un presupuesto de más de 25 millones de pesetas para la realización de la carretera Tuebre a la Bodega, en el término municipal de Bárcena de Cicero.

La obra se inició y, poco después, se paró. Desde hace tres largos años la carretera está sin haberse extendido la capa de rodadura y, por lo tanto, el tránsito por la misma se hace muy dificultoso.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿En qué situación se encuentra la obra de la carretera de Tuebre a la Bodega del término municipal de Bárcena de Cicero?

En Santander, a 30 de abril de 1993.

Firmado".

PREVISION DE ASFALTADO Y TERMINACION DE LA CARRETERA DE TUEBRE A LA BODEGA, EN BARCENA DE CICERO. (Nº 413).

[514123]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 413, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de asfaltado y terminación de la carretera de Tuebre a la Bodega, en Bárcena de Cicero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[514123]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de Cantabria, reunido el 2 de noviembre de 1989, aprobó un presupuesto de más de 25 millones de pesetas para la realización de la carretera Tuebre a la Bodega, en el término municipal de Bárcena de Cicero.

La obra se inició y, poco después, se paró. Desde hace tres largos años la carretera está sin haberse extendido la capa de rodadura y, por lo tanto, el tránsito por la misma se hace muy dificultoso.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno asfaltar y terminar la carretera Tuebre a la Bodega, del término municipal de Bárcena de Cicero?.

En Santander, a 30 de abril de 1993.

Firmado".

-----

¿QUIEN HA SUFRAGADO LAS ENCUESTAS SOLICITADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA VALORAR SUS POSIBILIDADES ELECTORALES?. (Nº 414).

[512839]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 414, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quien ha sufragado las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512839]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En las últimas semanas, el Presidente del Consejo de Gobierno ha encargado varias encuestas para evaluar sus posibilidades y las de su partido (UPCA) en el caso de presentarse a las elecciones generales del próximo día 6 de junio. Para ello ha utilizado los servicios de D. Alfonso del Amo, contratado como personal eventual de confianza por el Presidente y, por tanto, al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, con un salario anual de 5,8 millones de pesetas. Este tipo de contrato requiere la dedicación exclusiva y, por tanto no es compatible con ninguna otra actividad remunerada. Tampoco es compatible el uso de las dependencias de la Diputación para actividades al servicio de un partido político concreto.

Se pregunta:

¿Quién ha sufragado las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales?.

En Santander, a 4 de mayo de 1993.

Firmado.:

-----

MOTIVO PARA ORGANIZAR LAS ENCUESTAS SOLICITADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA VALORAR SUS POSIBILIDADES ELECTORALES DESDE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION REGIONAL. (Nº 415).

[512840]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 415, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para organizar las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales desde las dependencias de la Diputación Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512840]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las últimas semanas, el Presidente del Consejo

de Gobierno ha encargado varias encuestas para evaluar sus posibilidades y las de su partido (UPCA) en el caso de presentarse a las elecciones generales del próximo día 6 de junio. Para ello ha utilizado los servicios de D. Alfonso del Amo, contratado como personal eventual de confianza por el Presidente y, por tanto, al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, con un salario anual de 5,8 millones de pesetas. Este tipo de contrato requiere la dedicación exclusiva y, por tanto no es compatible con ninguna otra actividad remunerada. Tampoco es compatible el uso de las dependencias de la Diputación para actividades al servicio de un partido político concreto.

Se pregunta:

¿Por qué motivo se ha organizado todo el operativo de estas encuestas desde las dependencias de la Diputación Regional?

En Santander, a 4 de mayo de 1993.

Firmado".

-----

CARACTER INSTITUCIONAL DE LAS ENCUESTAS SOLICITADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA VALORAR SUS POSIBILIDADES ELECTORALES Y, EN CASO AFIRMATIVO, POR QUE MOTIVO NO SE HAN REPARTIDO A LOS RESTANTES PARTIDOS POLITICOS. (Nº 416).

[512841]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 416, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a carácter institucional de las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales y, en caso afirmativo, por qué motivo no se han repartido a los restantes partidos políticos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

[512842]

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

[512841]

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 417, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para dirigir las encuestas solicitadas por el Presidente del Consejo de Gobierno para valorar sus posibilidades electorales una persona contratada por la Diputación Regional con dedicación exclusiva.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las últimas semanas, el Presidente del Consejo de Gobierno ha encargado varias encuestas para evaluar sus posibilidades y las de su partido (UPCA) en el caso de presentarse a las elecciones generales del próximo día 6 de junio. Para ello ha utilizado los servicios de D. Alfonso del Amo, contratado como personal eventual de confianza por el Presidente y, por tanto, al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, con un salario anual de 5,8 millones de pesetas. Este tipo de contrato requiere la dedicación exclusiva y, por tanto no es compatible con ninguna otra actividad remunerada. Tampoco es compatible el uso de las dependencias de la Diputación para actividades al servicio de un partido político concreto.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512842]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

Se pregunta:

EXPOSICION DE MOTIVOS

¿Tienen carácter institucional las encuestas realizadas y, en caso afirmativo, por qué motivo no se han repartido a los restantes partidos políticos?.

En las últimas semanas, el Presidente del Consejo de Gobierno ha encargado varias encuestas para evaluar sus posibilidades y las de su partido (UPCA) en el caso de presentarse a las elecciones generales del próximo día 6 de junio. Para ello ha utilizado los servicios de D. Alfonso del Amo, contratado como personal eventual de confianza por el Presidente y, por tanto, al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, con un salario anual de 5,8 millones de pesetas. Este tipo de contrato requiere la dedicación exclusiva y, por tanto no es compatible con ninguna otra actividad remunerada. Tampoco es compatible el uso de las dependencias de la Diputación para actividades al servicio de un partido político concreto.

En Santander, a 4 de mayo de 1993.

Firmado".

Se pregunta:

MOTIVO PARA DIRIGIR LAS ENCUESTAS SOLICITADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA VALORAR SUS POSIBILIDADES ELECTORALES UNA PERSONA CONTRATADA POR LA DIPUTACION REGIONAL CON DEDICACION EXCLUSIVA. (N° 417).

¿Por qué motivo ha dirigido las encuestas una

persona contratada por la Diputación Regional con dedicación exclusiva?.

En Santander, a 4 de mayo de 1993.

Firmado".

-----

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISION DEL DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD PUBLICA REGIONAL GESTORA DE MAGEFESA EN CANTABRIA (GEMACASA), Nº 55.

[78CS50]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo establecido en el artº 40.1 del Reglamento, ha acordado trasladar al Presidente de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, la petición de tres miembros de dicha Comisión, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de dicha Comisión al objeto de adoptar acuerdo sobre la comparecencia de Don Luis Viadero Zubieta, Director gerente de la sociedad pública regional Gestora de Magefesa en Cantabria, con el fin de informar sobre las actividades de la misma.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS50]

### "AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara, solicitan que el Presidente convoque una reunión de dicha Comisión a fin de que adopte el acuerdo de comparecencia del

director gerente de la sociedad pública regional Gestora de Magefesa en Cantabria (Gemacasa), D. Luis Viadero Zubieta con el fin de informar sobre las actividades de la misma.

En Santander, a 29 de abril de 1993.

Fdo: Gerardo Bazo Echevarría, Angel Duque Herrera y Juan R. López Revuelta".

-----

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 6 al 11 de mayo de 1993)

Día 11:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 6 al 11 de mayo de 1993)

Día 5:

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados relativo a tramitación de la Proposición de Ley Orgánica sobre Reforma del Estatuto para Cantabria.

- Escrito presentado por nueve Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la Asamblea, a fin de informar sobre el cese de los Consejeros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

Día 6:

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de abril de 1993, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

- Escrito de Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista, presentando su dimisión como Diputada Regional.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio

García del G.P. Socialista, y D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a los recursos financieros destinados en el ejercicio de 1993 a las organizaciones y entidades sociales.

Día 7:

- Escrito del Presidente del Grupo Parlamentario Popular comunicando que han causado baja en el Grupo seis Diputados Regionales.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante el Pleno de la Asamblea, a fin de informar sobre la ejecución de los Programas de Acción Especial en los ejercicios 1991 y 1992.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante el Pleno de la Asamblea, a fin de informar sobre la ejecución del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios y Red Viaria Local de competencia municipal en los ejercicios 1991 y 1992.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante el Pleno de la Asamblea, a fin de informar sobre la ejecución del Programa Operativo Desarrollo Zonas Rurales 5b en los ejercicios 1991 y 1992.

Día 10:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista reiterando la convocatoria de Pleno extraordinario para tratar el Plan de Desarrollo Regional para el periodo 1994-1999 y el Plan Operativo Local, como consecuencia de la inclusión de Cantabria en el Objetivo 1, y la proposición no de ley sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

### 8.3. REGIMEN INTERIOR.

PROPUESTA UNIPERSONAL DE NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Acuerdo del Tribunal Calificador.

#### PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador que ha juzgado las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Interventor de la Asamblea Regional de Cantabria, por el que se realiza propuesta unipersonal de nombramiento en favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria; significando que la aspirante propuesta deberá presentar en el Registro General de la Asamblea, en el plazo de quince días naturales desde la presente publicación, la documentación a que se refiere la Base 1 de la convocatoria.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de mayo de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

"PROPUESTA UNIPERSONAL DE NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN SU REUNION DEL DIA 14 DE MAYO DE 1993.

Calificados los ejercicios de la oposición y valorados los méritos, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Interventor de la Asamblea Regional de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de Personal al servicio de la Asamblea Regional de Cantabria y en la base 8.1 de la convocatoria, acuerda elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria propuesta unipersonal de nombramiento a favor de Dº. Inmaculada Pedraz Alvarez.

De conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, se ordena la publicación de la presente propuesta en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

Santander, 14 de mayo de 1993

El Presidente del Tribunal,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

Suplente: D. Edmundo Matía Portilla, Letrado de las Cortes de Castilla y León.

Secretario: D. Gonzalo Martínez Quevedo, Jefe del Servicio de Organos Superiores y Comisiones de la Asamblea Regional de Cantabria. Suplente: Dª. María Felisa Gallo Ruiz, Jefa de Biblioteca, Documentación y Archivo de la Asamblea Regional de Cantabria.

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, POR OPOSICION, DE UNA PLAZA DE LETRADO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.**

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria.

Designación del Tribunal calificador.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de mayo de 1993

PRESIDENCIA

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

La Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 18 de mayo de 1993, de conformidad con lo establecido en la Base 5.5 de la convocatoria, publicada íntegramente en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 144, correspondiente al día 4 de diciembre de 1992, y anunciada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 13, de fecha 19 de enero de 1993, ha acordado designar el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza de Letrado de la Asamblea Regional de Cantabria, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Adolfo Pajares Compostizo, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria. Suplente: D. José Martínez Rodríguez, Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria.

Vocales:

D. Isaac Aja Muela, Secretario segundo de la Asamblea Regional de Cantabria. Suplente: D. Angel Duque Herrera, Vicepresidente segundo de la Asamblea Regional de Cantabria.

D. Luis Martín Rebollo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria. Suplente: D. Antonio Bar Cendón, Catedrático de Derecho Constitucional.

D. Francisco Ceballos López, Letrado Secretario General de la Asamblea Regional de Cantabria. Suplente: D. Jesús María Corona Ferrero, Letrado de la Asamblea Regional de Cantabria.

D. José Luis de María Peña, Secretario General Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León.

**8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

**RENUNCIA AL ESCAÑO DE DIPUTADO.**

[84135]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento del escrito de Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su dimisión como Diputada Regional y ha acordado dar traslado del hecho a la Junta Electoral de Cantabria, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.



## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 5.500 I

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA) ..... 6.000 I

(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC ..... 75

Diario de sesiones ..... 125

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C.P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de ..... de 19 .....

Firma:

### **Suscripción:**

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Alta, 31 - 33

Teléfono 942/ 37 61 61

39008 SANTANDER

---

### **CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.